



Plan de Desarrollo Facultativo

2026-2030

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION



Plan de Desarrollo Facultativo (PEI) 2026-2030

Octubre 2025

Sucre – Bolivia



ÍNDICE

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
PLAN DE DESARROLLO FACULTATIVO	2
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2
1. ANTECEDENTES GENERAL Y METODOLÓGICOS	2
1.1. ANTECEDENTES Y MARCO REFERENCIAL	2
1.2. BASE LEGAL	3
1.4. ESTRUCTURA	5
2. ENFOQUE POLÍTICO	15
2.1. MANDATO CONSTITUCIONAL	15
2.2. PRINCIPIOS Y FINES	15
2.3. MISIÓN	16
2.4. VISIÓN	16
2.5. VALORES	16
Valores Institucionales	16
3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	17
3.1. ANÁLISIS INTERNO	17
De los datos anteriores se puede concluir:	24
Los datos anteriores indican que:	26
Las estadísticas anteriores indican que:	28
La Carrera de Idiomas:	33
Carrera de Pedagogía.....	34
3. Carreras de Turismo y Gastronomía	34
3.2. ANÁLISIS EXTERNO	41
3.3. ANÁLISIS FODA	43
4. MARCO ESTRATÉGICO	51
4.1. ÁREAS ESTRATÉGICAS	51
- Principios Estratégicos	51
- Ejes Estratégicos	51
- Ejes Transversales	52
- Objetivos Estratégicos	53
4.2. MATRICES DE PLANIFICACIÓN	53



5.	IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	58
5.1.	IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA	58
5.2.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	58
	Articulación de Ejes, Objetivos y Resultados para la Evaluación	58
5.3.	EVALUACIÓN EX POST	59
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	60

PRESENTACIÓN

En el marco del compromiso permanente con la calidad académica, la responsabilidad social y el desarrollo institucional, presentamos la elaboración del Plan de Desarrollo Facultativo (PDF) 2026-2030 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Este documento, en proceso de construcción participativa, se proyecta como una herramienta de planificación orientada a guiar nuestras acciones en los próximos años, en sintonía con los desafíos del contexto actual y con la misión y visión de nuestra Universidad.

El PDF responde al PEI 2026-2030 en cual contempla la necesidad de consolidar una oferta académica pertinente y de calidad, fortalecer la investigación científica, promover la transferencia de conocimientos y fomentar la empleabilidad de nuestros estudiantes y titulados. Estos ejes estratégicos permiten trazar un horizonte claro hacia una educación superior transformadora, crítica e inclusiva.

En coherencia con el horizonte institucional, este Plan se fundamenta en valores esenciales como la igualdad, el compromiso social y la sostenibilidad. Además, se apoya en cuatro pilares fundamentales que deben atravesar toda la gestión facultativa: la transformación digital, la internacionalización, la gobernanza participativa y la gestión eficiente y transparente.

La elaboración de este documento no solo busca ordenar nuestras metas como facultad, sino también alinear nuestras acciones con los principios de una educación que responda a los retos locales y globales. Para ello, la comunidad académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación—docentes, estudiantes, administrativos e instancias de interacción social— son parte activa de esta construcción colectiva.

A través de este proceso, se sienta las bases para consolidar una Facultad innovadora, dinámica y comprometida con la transformación educativa, cultural y social de nuestro país.

Mónica Juana Calani Choque, Ph.D.

DECANA

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

PLAN DE DESARROLLO FACULTATIVO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. ANTECEDENTES GENERAL Y METODOLÓGICOS

1.1. ANTECEDENTES Y MARCO REFERENCIAL

La elaboración del Plan de Desarrollo Facultativo (PDF) 2026–2030 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se fundamenta en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX), enmarcado en las directrices y regulaciones establecidas por el Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB).

Este proceso responde a los ajustes establecidos en la normativa de planificación universitaria, conforme al Reglamento del SUB, así como a la actualización de indicadores estratégicos y marcos de evaluación. Dichas modificaciones fueron aprobadas en Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades.

En ese contexto, el PEI 2026–2030 de la USFX fue establecido para adecuarse a las nuevas orientaciones, enfocándose en un modelo de gestión orientado a resultados, que integra de manera armónica la planificación académica, la investigación, la interacción social, la extensión universitaria y la gestión institucional, articulando horizontes de corto, mediano y largo plazo, junto con la asignación eficiente de recursos.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en coherencia con estos lineamientos institucionales y en respuesta a las nuevas exigencias del entorno social, político y académico, asume la construcción del Plan de Desarrollo Facultativo 2026–2030 como un proceso fundamental para la planificación estratégica de su quehacer académico y administrativo.



Este nuevo Plan responde a una profunda reflexión sobre los retos actuales, como la transformación digital, los procesos de descentralización, la renovación de autoridades universitarias, los cambios normativos en el ámbito educativo y las nuevas dinámicas sociales. Todo ello evidencia la necesidad de consolidar un instrumento de gestión que oriente las acciones facultativas hacia una educación de calidad, con pertinencia social y visión de futuro.

Para la elaboración del presente documento, se conformó una comisión de docentes, estudiantes y personal administrativo que realizó un trabajo riguroso de recolección y análisis de información estadística, documentos institucionales y normativos previos. Asimismo, se desarrollaron espacios participativos como talleres y reuniones técnicas, con la activa colaboración de Directores(as) de Carrera, Coordinadora y personal del Área Administrativa, quienes aportaron valiosos insumos para la construcción colectiva de este Plan.

El PDF 2026–2030 busca consolidar una planificación estratégica que integre los ejes centrales definidos por la Universidad: la oferta académica de calidad, la investigación con impacto social, la transferencia de conocimientos, y la empleabilidad de los titulados. Todo ello sustentado en valores institucionales como la igualdad, el compromiso social y la sostenibilidad, y cimentado sobre los pilares fundamentales de la transformación digital, la internacionalización, la gobernanza participativa y una gestión transparente y eficiente.

1.2. BASE LEGAL

El Plan de Desarrollo Facultativo (PDF) 2026–2030 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se elabora en el marco del ordenamiento jurídico e institucional que rige el Sistema de la Universidad Boliviana y la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMRPSFXCH), sustentándose en las siguientes disposiciones:

- a) Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (Asamblea Constituyente, 2009). Reconoce la educación como una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, garantizando la autonomía universitaria y promoviendo una



educación científica, técnica, tecnológica y humanista, basada en la equidad, inclusión, interculturalidad y descolonización.

- b) Ley N.º 070 de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010). Define la educación superior universitaria como un espacio de formación integral, crítica, científica y propositiva, articulando las funciones de formación, investigación e interacción social, orientadas a la transformación de la sociedad boliviana y al fortalecimiento de la identidad plurinacional.
- c) Ley N.º 1178 – Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) (Estado Plurinacional de Bolivia, 1990). Establece los sistemas de planificación, organización, ejecución y control de los recursos públicos, asegurando la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión universitaria.
- d) Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Determina los fines, estructura y atribuciones de las unidades académicas y administrativas, estableciendo la obligación de elaborar planes de desarrollo facultativos e institucionales, en coherencia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad.
- e) Reglamento del Sistema de la Universidad Boliviana. Regulan los procesos de planificación estratégica en el marco del Sistema de Planificación Universitaria, estableciendo las orientaciones metodológicas y los mecanismos de evaluación y seguimiento de los Planes de Desarrollo Institucional y Facultativo.
- f) Plan Estratégico Institucional 2026–2030 de la UMRPSFXCH. Define los lineamientos estratégicos, principios, valores y ejes transversales institucionales que orientan la planificación de las facultades y unidades académicas en el período 2026–2030.
- g) Resolución del Honorable Consejo Facultativo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación N° 67/2025 de fecha 27 de octubre de 2025, mediante la cual se aprueba el Plan de Desarrollo Facultativo 2026–2030, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.



1.3. METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN

En base a la “Guía Metodológica para el Proceso de Planificación Estratégica Facultativa y de Área Administrativa de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca” proporcionado por la instancia de Planificación Institucional de la Universidad, a continuación, se presenta el contenido para llevar adelante el proceso de formulación del Plan de desarrollo Facultativo, en el que se han considerado tres momentos relevantes:

- Construcción de la Visión y Misión.
- Elaboración del FODA
- Definición de Objetivos Estratégicos, Indicadores, Metas, Responsables, Programa/Proyecto/actividad y programación de metas.

Niveles de participación

A los efectos de planificación y elaboración la Comisión contó con el apoyo y asesoramiento permanente de responsables de la oficina de Planificación Institucional con el objetivo de definir todos los componentes del documento.

Así mismo, el Honorable Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación realizó la designación de los miembros integrantes de la comisión en base a la Guía de Metodológica de la USFXCH para el Plan de desarrollo Facultativo proporcionado por la instancia de Planificación Institucional.

- El decano (a)
- Directores y Coordinadora de las Carreras
- Administrador de la Facultad
- Docentes designados por el HCF
- Estudiantes designados por el HCF

1.4. ESTRUCTURA

Los antecedentes de la estructura de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se remontan en su historia a partir de la creación de la Academia de Lenguas en el año 1940, como



respuesta a las necesidades formativas en el ámbito lingüístico. En 1942, ante el requerimiento del sistema de educación secundaria, esta academia fue transformada en Escuela de Idiomas, iniciando así un proceso de consolidación académica. En la década de los años 70, como resultado de cambios institucionales y sociales, la unidad académica asumió un nuevo estatus como Carrera de Idiomas, marcando un hito importante en su profesionalización.

La segunda carrera que impulsó el crecimiento y diversificación de la Facultad fue la Carrera de Turismo, creada en 1981, orientada a formar profesionales capaces de contribuir al desarrollo turístico del país con un enfoque integral e intercultural.

En 1994, fruto de un convenio suscrito entre la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” de La Habana, Cuba, se creó la Carrera de Pedagogía mediante Resolución HCU N.º 254/93, de fecha 15 de diciembre de 1993. Esta carrera fue concebida como un modelo académico innovador, con el objetivo de transformar los procesos educativos universitarios, respondiendo a la demanda de profesionales capacitados en:

- Gestión educativa,
- Diseño, implementación y evaluación curricular,
- Asesoría educativa,
- Orientación educativa,
- Investigación, y
- Docencia.

La Carrera de Psicología, creada mediante Resolución HCU N.º 057/99, de 7 de mayo de 1999, y respaldada por la Resolución N.º 20/99 del IX Congreso Nacional de Universidades de 21 de mayo de 1999, representó un nuevo avance en la consolidación académica de la Facultad, aportando a la formación de profesionales orientados al estudio y la atención integral de la salud mental y el comportamiento humano.

Posteriormente, en 2013, se incorporó la Carrera de Trabajo Social, aprobada mediante Resolución HCU N.º 044/2013, de fecha 19 de diciembre de 2013, con la misión de formar profesionales



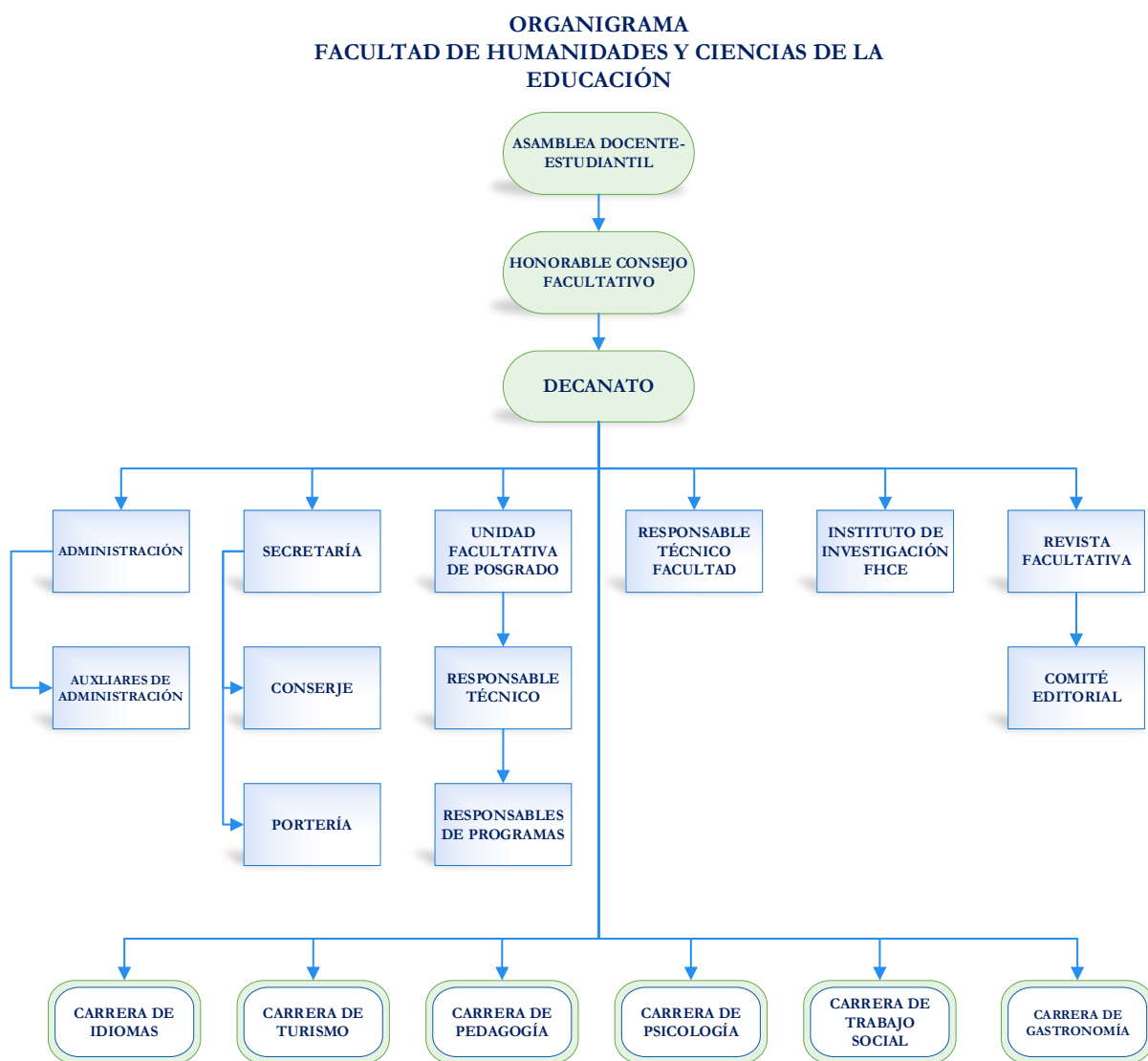
comprometidos con la transformación social, capacitados para intervenir en problemáticas estructurales y comunitarias que afectan a distintos sectores de la sociedad boliviana.

La más reciente incorporación a la Facultad es la Carrera de Gastronomía, creada con nivel Técnico Superior por Resolución del HCU, orientada a la formación de profesionales con competencias en la gestión de establecimientos gastronómicos y la preparación de alimentos. Esta carrera valora el rescate de saberes y técnicas ancestrales, promoviendo la innovación de productos a través de la investigación y el desarrollo gastronómico.

A lo largo de su trayectoria, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha respondido con pertinencia a las demandas de la sociedad boliviana, ampliando y diversificando su oferta académica, consolidando su identidad institucional y contribuyendo al fortalecimiento de una educación crítica, ética, intercultural y comprometida con el desarrollo humano.



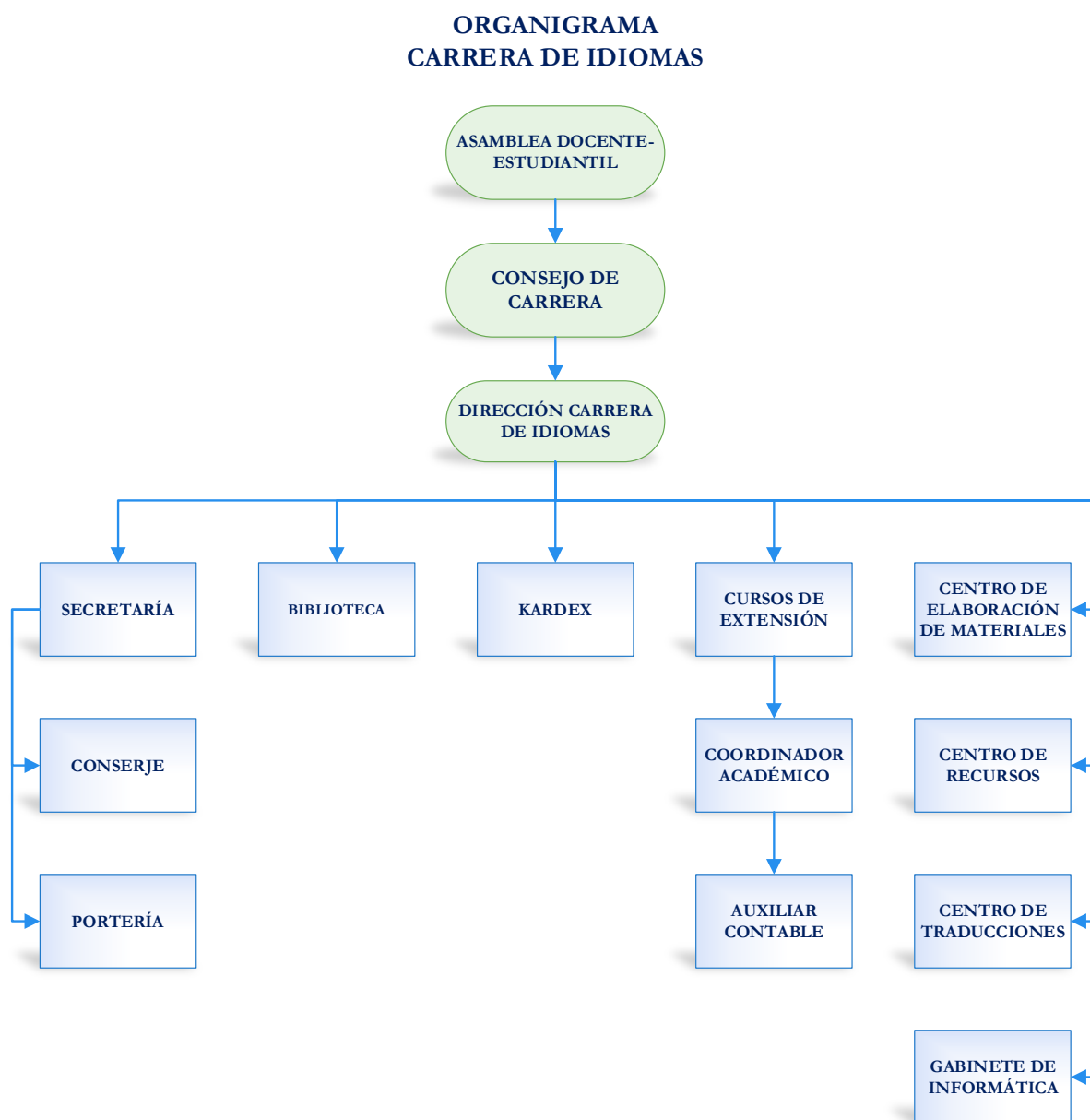
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Fuente: Elaboración propia



CARRERA DE IDIOMAS

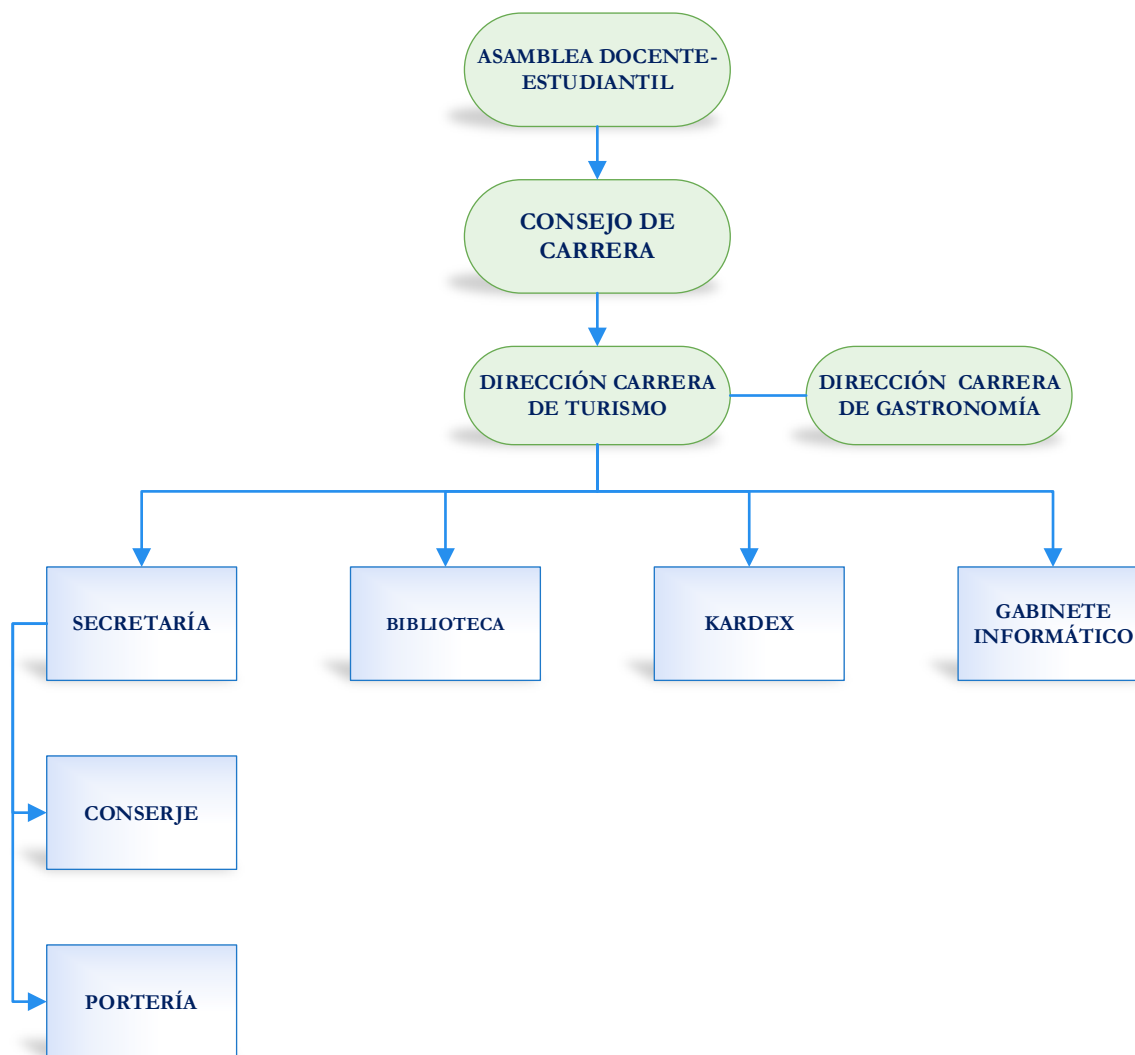


Fuente: Dirección Carrera de Idiomas



CARRERA DE TURISMO Y CARRERA DE GASTRONOMÍA

ORGANIGRAMA CARRERA DE TURISMO Y CARRERA DE GASTRONOMÍA

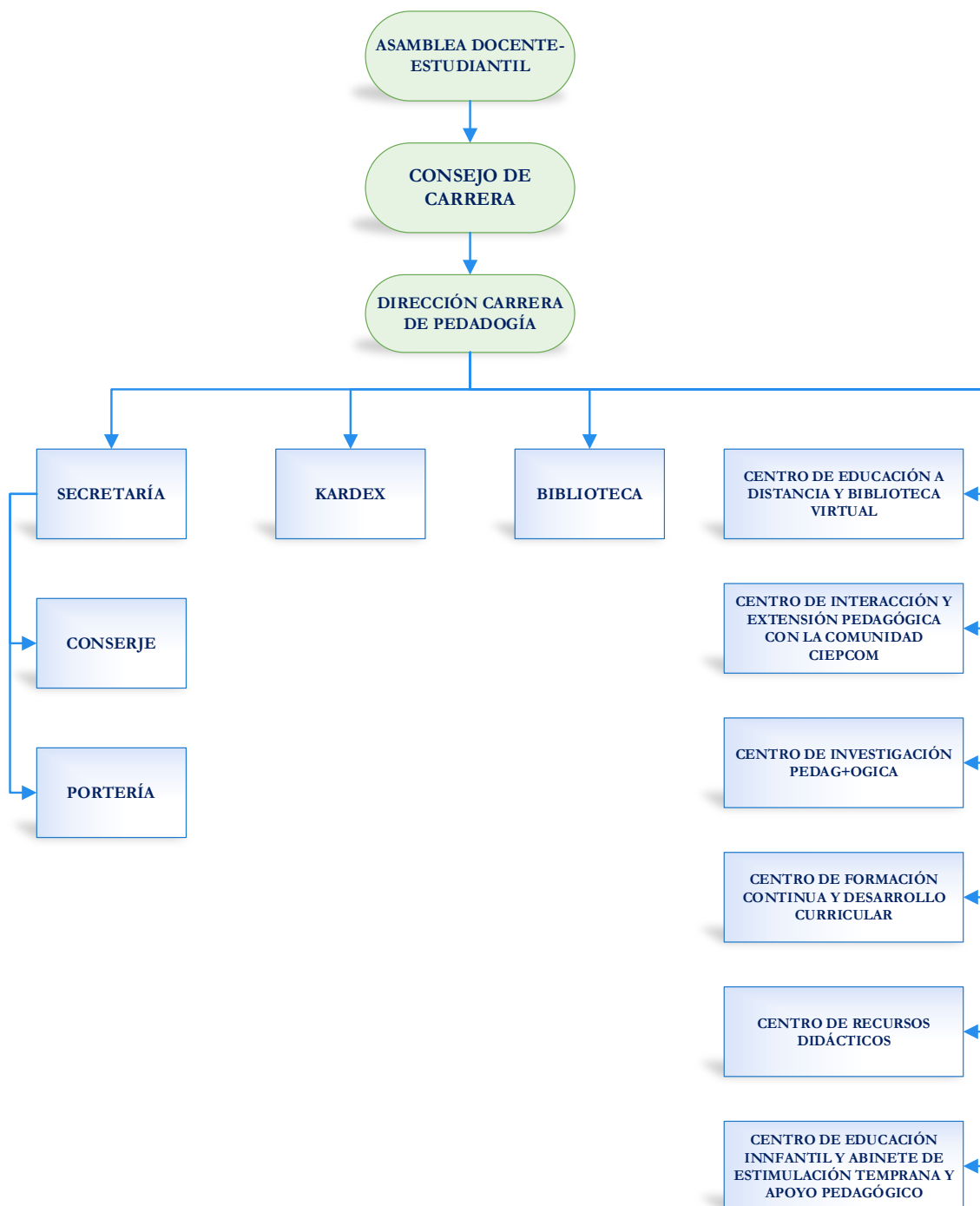


Fuente: Dirección de la Carrera de Turismo y Gastronomía



CARRERA DE PEDAGOGÍA

ORGANIGRAMA CARRERA DE PEDAGOGÍA

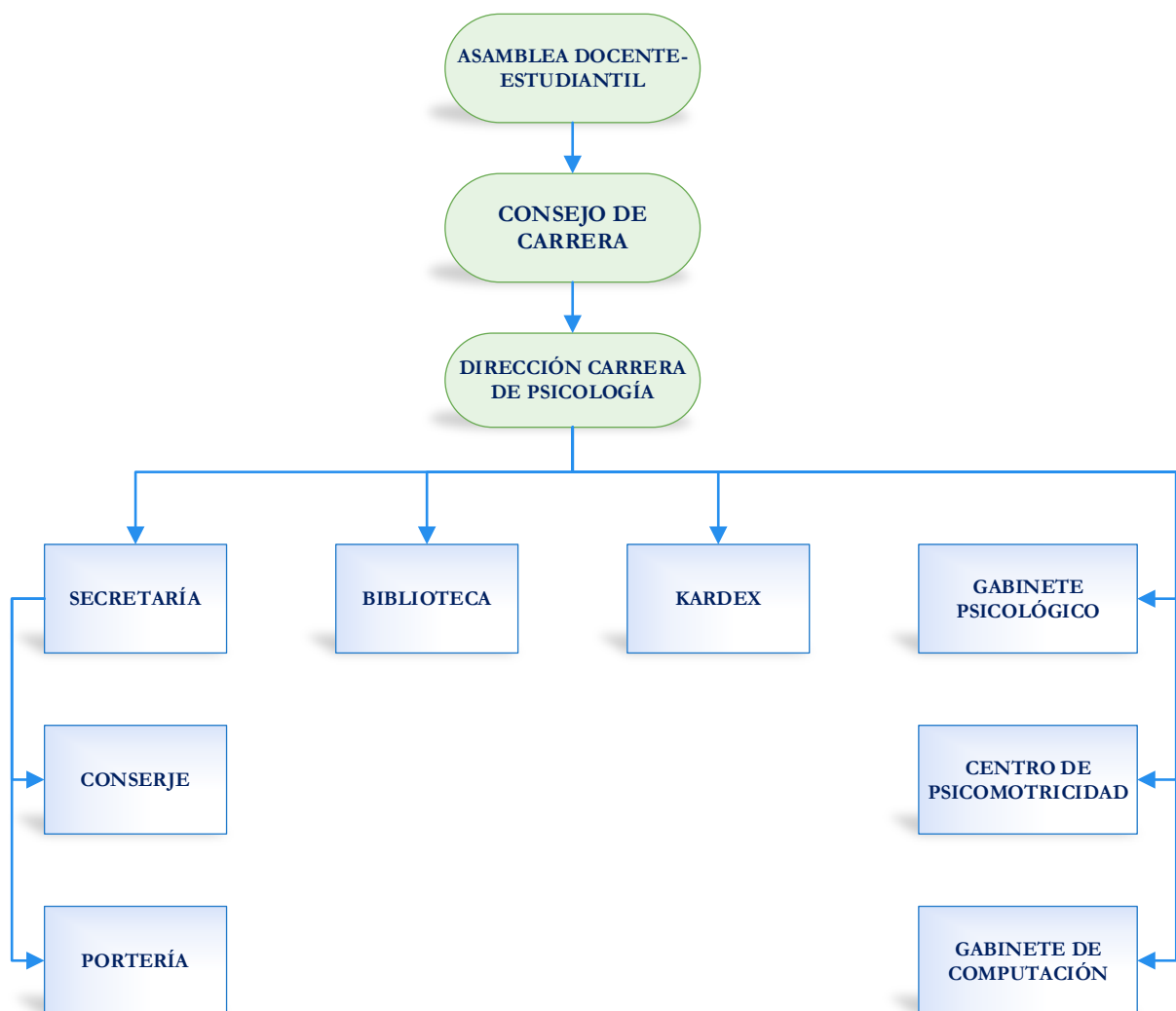


Fuente: Dirección de la Carrera de Pedagogía



CARRERA PSICOLOGÍA

ORGANIGRAMA CARRERA DE PSICOLOGÍA

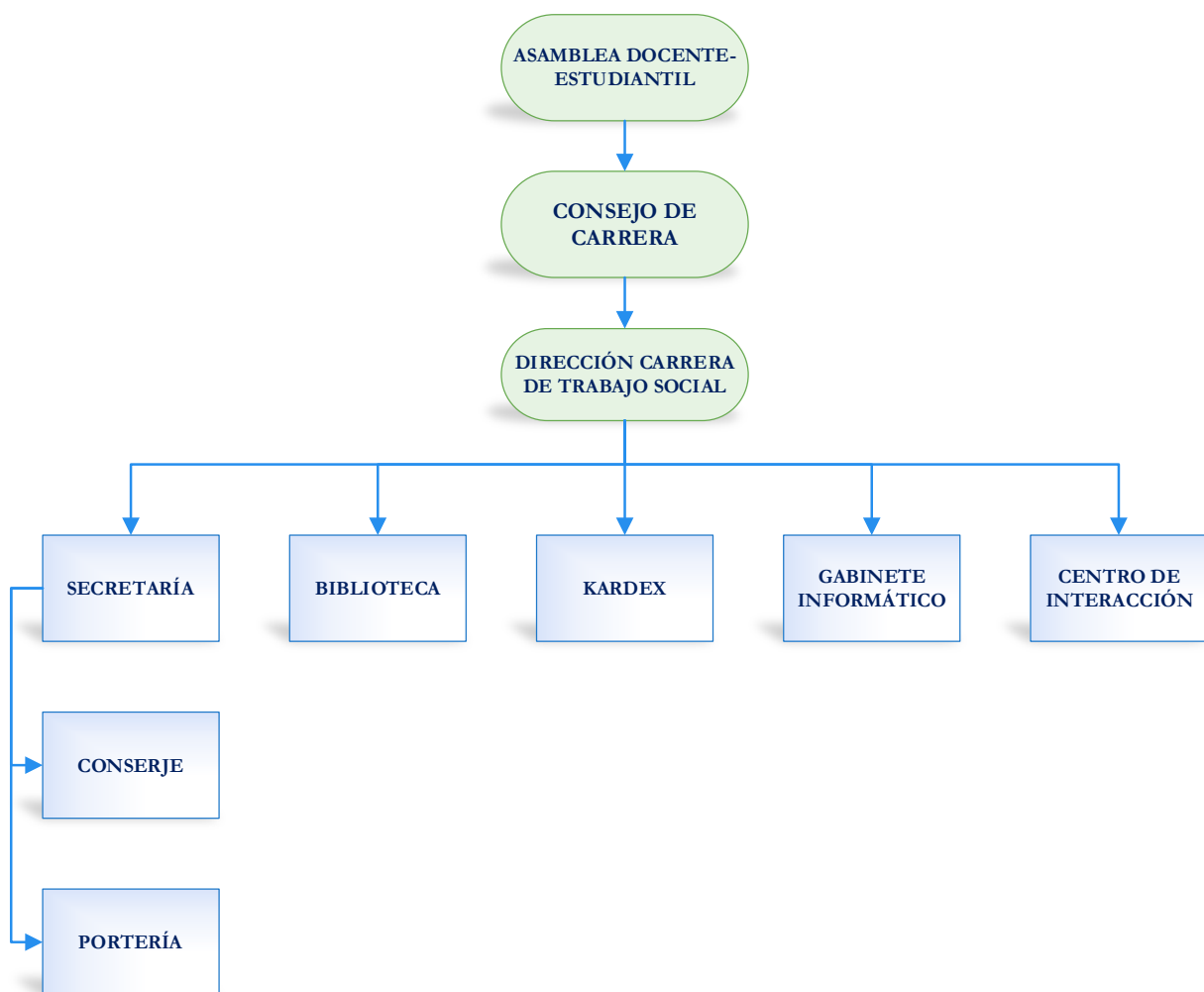


Fuente: Dirección de la Carrera de Psicología



CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ORGANIGRAMA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

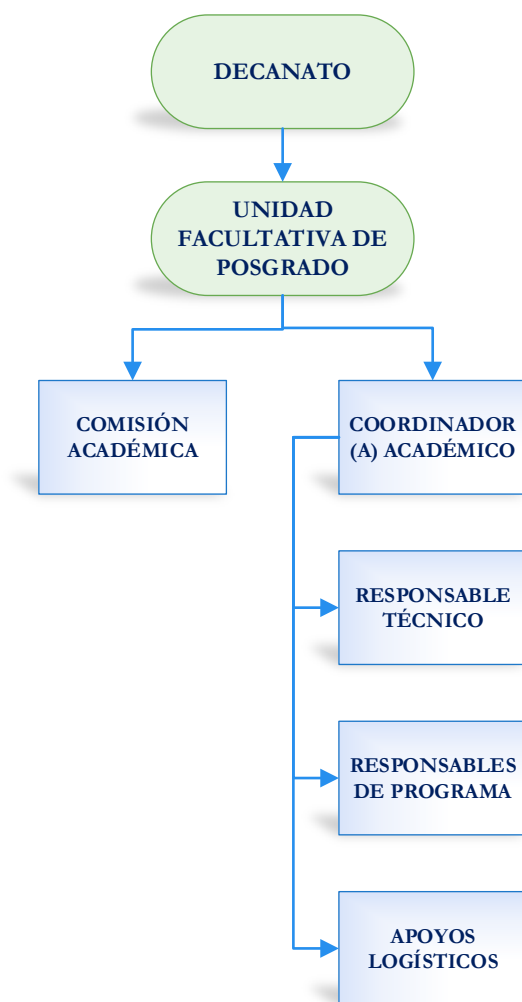


Fuente: Dirección de la Carrera de Trabajo Social



UNIDAD FACULTATIVA DE POSGRADO

ORGANIGRAMA UNIDAD FACULTATIVA DE POSGRADO



Fuente: Elaboración propia

La **CARRERA DE GASTRONOMÍA** tiene un funcionamiento bajo dependencia de la Carrera de Turismo, por lo que se encuentra descrito conjuntamente la Carrera de Turismo.



2. ENFOQUE POLÍTICO

2.1. MANDATO CONSTITUCIONAL

La Constitución (Asamblea Constituyente, 2009) reconoce la educación como una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado. Establece los principios de equidad, inclusión, igualdad de oportunidades, interculturalidad y descolonización. Además, garantiza la autonomía universitaria, y promueve una educación científica, técnica y humanista orientada al desarrollo integral del país.

2.2. PRINCIPIOS Y FINES

Principios

El Plan de Desarrollo Facultativo 2026–2030 se rige por los principios de:

- Autonomía universitaria, como garantía de autogobierno, libertad de pensamiento y independencia académica.
- Calidad y pertinencia, orientadas a la formación integral, científica y humanística.
- Equidad e inclusión, asegurando igualdad de oportunidades sin discriminación.
- Transparencia y corresponsabilidad, en la gestión académica, administrativa y financiera.
- Interculturalidad y diálogo de saberes, que promueven la convivencia de conocimientos universales y originarios.
- Sostenibilidad e innovación, como ejes transversales para el desarrollo educativo, social y ambiental.

Fines

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene como fines:

- Formar profesionales éticos, críticos y comprometidos con la transformación social y cultural del país.
- Impulsar la investigación y la creación de conocimiento con impacto académico y social.
- Fortalecer la interacción universitaria con la comunidad, mediante programas de extensión y responsabilidad social.
- Promover una gestión participativa, eficiente y transparente al servicio del desarrollo humano y sostenible.



2.3. MISIÓN

Misión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 2026-2030:

Formar profesionales éticos, críticos, emprendedores e innovadores con competencias digitales en Humanidades y Ciencias de la Educación; capaces de transformar la realidad a través de la investigación e interacción para aportar al desarrollo educativo, intercultural, social y sostenible del país.

2.4. VISIÓN

Visión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 2026-2030:

Ser una Facultad de excelencia académica, referente nacional e internacional en la formación de profesionales en Humanidades y Ciencias de la Educación, reconocida por su liderazgo en investigación, interacción, sostenibilidad, transformación digital, internacionalización y responsabilidad social.

2.5. VALORES

Valores Institucionales

Los valores institucionales orientan el accionar ético, social y académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, asegurando su compromiso con la transformación de la sociedad boliviana:

- **Igualdad:** Promoción de la equidad en el acceso, trato y oportunidades para todas las personas.
- **Compromiso social:** Responsabilidad institucional con el desarrollo humano, cultural y ambiental del país.
- **Sostenibilidad:** Uso responsable y ético de los recursos naturales, sociales y culturales.
- **Interculturalidad:** Diálogo y valoración de saberes, lenguas y culturas diversas, con respeto a la identidad y pluralidad.



3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

3.1. ANÁLISIS INTERNO

El análisis interno evidencia que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con una sólida base académica, institucional y de gestión que la posiciona como referente en el ámbito humanístico y educativo del país. Las principales fortalezas se relacionan con la calidad de su planta docente, su trayectoria institucional y la diversidad de su oferta académica. No obstante, los desafíos hacia el 2030 se orientan a la modernización de la gestión académica, el fortalecimiento de la investigación aplicada, la digitalización de los procesos formativos, la mejora de la infraestructura tecnológica y la consolidación de redes nacionales e internacionales de cooperación académica.

3.1.1. Competencias

SINTESIS FUNCIONAL DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Función	Competencias Facultativas
Formación profesional	Carreras de pregrado, programas de posgrado Gabinetes de práctica docente y profesional Centros de formación continua y desarrollo curricular.
Investigación científica	Centros de investigación pedagógica, psicológica y lingüística Publicaciones científicas Proyectos de investigación aplicada.
Interacción social y extensión universitaria	Programas GAIE, INFOTUR, Bambú, Aura Positiva Gabinete Psicológico Cursos de Extensión Convenios interinstitucionales y proyectos comunitarios.

Fuente: elaboración propia



La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación posee competencias institucionales consolidadas en los ámbitos académico, científico y social, que fortalecen su misión de contribuir al desarrollo humano, educativo y cultural del país.

El reconocimiento y sistematización de estos productos permiten evidenciar la capacidad institucional instalada, el impacto social de sus programas y la pertinencia de su quehacer académico, en correspondencia con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2030 y las directrices del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).



3.1.2. Identificación de actores



Fuente: elaboración propia

A continuación, se presenta una matriz de evaluación del PDF 2019-2025 que muestra el grado de cumplimiento conjuntamente los principales logros y las brechas que aún faltan por cumplir.



3.1.3. Resultado de Evaluación del Cumplimiento del Plan Anterior

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PDF 2019–2025

Área Estratégica	Cumplimiento global	Principales logros	Principales brechas	Recomendación estratégica 2026-2030
Formación de pregrado y posgrado	Parcial – alto	- Estabilidad de matrícula y titulaciones - Alto interés en posgrado	- Actualización de las mallas curriculares de las carreras de manera integral - balance entre carreras	Estabilizar oferta y titular de manera predecible; actualizar mallas curriculares
Investigación, Ciencia e innovación	Parcial	- Plataformas operativas en algunas carreras - producción incipiente	Falta de concreción del instituto de investigación - carga horaria para investigación - recursos para investigación	-Crear instituto y promover fondos para investigación - institucionalizar horas de investigación
Interacción social y extensión	Alto (programas)/ parcial (expansión)	-Programas emblemáticos consolidados y con buena aceptación	Cobertura territorial limitada; escasa evaluación de impacto	Descentralizar extensión y medir impacto en la sociedad
Gestión institucional y recursos	Parcial- alto	-Buena ejecución en algunas unidades -mejora en formación docente	- Ejecución dispareja - Relación docente-estudiante desigual	Homogeneizar ejecución promoviendo la generación de recursos en las otras carreras -Mejorar la relación docente-estudiantil

Fuente: elaboración propia



El gráfico anterior muestra que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación aún debe ajustar el cumplimiento de sus objetivos para seguir buscando la calidad académica.

3.1.4. Estado de la Situación actual

A continuación, se presenta el diagnóstico e información estadística relevante sobre los últimos años de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y sus seis carreras (2020-2025).

Examen de Ingreso y Admisión

EXAMEN DE INGRESO					
Carrera	AÑO	PLAZAS	ADMITIDOS		
			MASC	FEM	TOTAL
Carrera de Idiomas	2025	245	64	130	194
	2024	345	61	146	207
	2023	244	61	144	205
	2022	240	61	143	204
	2021	260	60	152	212
	2020	250	75	122	197
Carrera de Turismo	2025	180	22	19	41
	2024	180	6	27	33
	2023	180	12	33	45
	2022	180	31	51	82
	2021	180	22	39	61
	2020	180	41	55	96
Carrera de Pedagogía	2025	110	18	75	93
	2024	134	25	83	108
	2023	120	17	75	92
	2022	110	12	65	77
	2021	110	25	57	82
	2020	110	13	69	82



EXAMEN DE INGRESO					
Carrera	AÑO	PLAZAS	ADMITIDOS		
			MASC	FEM	TOTAL
Carrera de Psicología	2025	120	25	91	116
	2024	120	66	107	173
	2023	120	61	142	203
	2022	100	30	91	121
	2021	100	31	74	105
	2020	100	27	70	97
Carrera de Trabajo Social	2025	85	13	85	98
	2024	85	16	78	94
	2023	85	22	94	116
	2022	85	6	97	103
	2021	85	5	88	93
	2020	85	9	80	89
Carrera de Gastronomía	2022	40	18	19	37
	2021	40	19	22	41
	2025	40	25	22	47
	2024	40	21	17	38
	2023	40	19	9	28
	2022	40	18	19	37
	2021	40	19	21	40
	2020	-	21	27	48

Fuente: Kardex Carreras de la Facultad.

Análisis e Interpretación de Datos Sobre el Ingreso de Estudiantes en las Diferentes Carreras

Con el análisis se toma en cuenta los siguientes aspectos:

1. Altamente demandadas: Psicología, Idiomas y Trabajo Social siguen siendo las más atractivas, aunque requieren control en los cupos para no sobrepoblar.



2. Estables: Pedagogía mantiene un ingreso sostenido, con predominio femenino.
3. En descenso: Turismo es la carrera más afectada en cuanto a reducción de admitidos, lo que requiere atención urgente.
4. En crecimiento: Gastronomía muestra signos de consolidación y crecimiento.
5. Predominio femenino: En todas las carreras, salvo Gastronomía, el ingreso femenino es mayoritario. Esto refleja una feminización marcada en la Facultad de Humanidades.

Evolución de Matrícula Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Matrícula Universitaria por Carrera				
Carrera	AÑO	MASC	FEM	TOTAL
Carrera de Idiomas	2025	243	513	756
	2024	245	552	797
	2023	235	560	795
	2022	248	561	809
	2021	260	594	854
	2020	245	526	771
Carrera de Turismo	2025	97	131	228
	2024	94	158	252
	2023	124	188	312
	2022	156	237	393
	2021	159	249	408
	2020	173	279	452
Carrera de Pedagogía	2025	101	343	444
	2024	95	355	450
	2023	96	365	461
	2022	99	395	494
	2021	103	398	501
	2020	95	380	475



Matrícula Universitaria por Carrera				
Carrera	AÑO	MASC	FEM	TOTAL
Carrera de Psicología	2025	232	577	809
	2024	243	549	792
	2023	223	530	753
	2022	200	540	740
	2021	210	547	757
	2020	206	510	716
Carrera de Trabajo Social	2025	50	391	441
	2024	61	438	499
	2023	71	604	675
	2022	47	614	661
	2021	55	580	635
	2020	57	545	602
Carrera de Gastronomía	2025	76	62	138
	2024	80	66	146
	2023	75	74	149
	2022	81	99	180
	2021	91	108	199
	2020	103	154	257

Fuente: Kardex Carreras de la Facultad.

De los datos anteriores se puede concluir:

- La Facultad muestra una disminución en la matrícula total, especialmente en Turismo, Trabajo Social y Gastronomía.
- Psicología se consolida como la carrera de mayor crecimiento, mientras que Idiomas y Pedagogía mantiene estabilidad.
- La feminización de la matrícula es una característica transversal en casi todas las carreras, con excepción parcial de Gastronomía.



- Estos datos reflejan la necesidad de fortalecer la pertinencia y proyección laboral de carreras con descensos notorios y de aprovechar el interés creciente en Psicología como modelo de consolidación.

Evolución de la Programación de Universitarios por Carrera de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Programación Universitaria por Carrera				
Carrera	AÑO	MASC	FEM	TOTAL
Carrera de Idiomas	2020	216	453	669
	2021	246	548	794
	2022	234	529	763
	2023	213	490	703
	2024	222	493	715
	2025	231	487	718
Carrera de Turismo	2025	90	128	218
	2024	93	154	247
	2023	119	183	302
	2022	154	233	387
	2021	157	247	404
	2020	183	262	445
Carrera de Pedagogía	2025	98	334	432
	2024	92	347	439
	2023	95	352	447
	2022	98	378	476
	2021	102	385	487
	2020	92	368	460
Carrera de Psicología	2025	225	565	790
	2024	237	531	768
	2023	214	507	721
	2022	197	520	717



Programación Universitaria por Carrera				
Carrera	AÑO	MASC	FEM	TOTAL
	2021	204	539	743
	2020	201	491	692
Carrera de Trabajo Social	2025	46	370	416
	2024	41	387	428
	2023	44	397	441
	2022	26	407	433
	2021	32	394	426
	2020	34	376	410
Carrera de Gastronomía	2025	74	62	134
	2024	77	65	142
	2023	75	74	149
	2022	81	98	179
	2021	89	107	196
	2020	109	148	257

Fuente: Kardex Carreras de la Facultad.

Los datos anteriores indican que:

- La Facultad muestra un doble comportamiento:
 - Crecimiento y estabilidad: Psicología (crecimiento), Pedagogía y Trabajo Social (estabilidad).
 - Descenso sostenido: Turismo, Gastronomía e Idiomas.
- Se confirma la feminización de la matrícula en la mayoría de las carreras, con porcentajes superiores al 70% en varios casos.
- La caída de Turismo y Gastronomía es el dato más preocupante, pues ambas reducen a la mitad su población programada en cinco años.
- Psicología se consolida como la carrera con mayor proyección y potencial de expansión, mientras que Pedagogía y Trabajo Social mantienen una base sólida de estudiantes.



**Evolución de estudiantes que han culminado su Plan de Estudios en las Carreras de la
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

Estudiantes que Culminaron la Carrera				
Carrera	AÑO	MASC	FEM	TOTAL
Carrera de Idiomas	2024	19	21	40
	2023	14	30	44
	2022	8	45	53
	2021	14	25	39
	2020	8	25	33
Carrera de Turismo	2024	9	17	17
	2023	17	22	39
	2022	14	30	44
	2021	14	29	43
	2020	10	28	42
Carrera de Pedagogía	2024	6	63	69
	2023	9	47	56
	2022	12	55	67
	2021	9	47	56
	2020	12	49	61
Carrera de Psicología	2024	13	39	52
	2023	23	50	73
	2022	20	100	120
	2021	18	67	85
	2020	18	50	68
Carrera de Trabajo Social	2024	5	31	36
	2023	3	50	53
	2022	6	63	69
	2021	2	55	57
	2020	1	19	20



Estudiantes que Culminaron la Carrera				
Carrera	AÑO	MASC	FEM	TOTAL
Carrera de Gastronomía	2024	12	15	27
	2023	10	18	28
	2022	8	22	30
	2021	10	18	28
	2020	10	16	26

Fuente: Kardex Carreras de la Facultad.

Las estadísticas anteriores indican que:

- Crecimiento y estabilidad relativa: Pedagogía y Gastronomía mantienen cifras regulares de egreso.
- Descenso notorio: Turismo y Psicología presentan una caída reciente en sus egresados, lo cual debe ser atendido con estrategias académicas y de apoyo a la permanencia estudiantil.
- Estabilidad moderada: Idiomas refleja una tendencia sostenida, sin grandes variaciones.
- Comportamiento fluctuante: Trabajo Social creció hasta 2022, pero en los últimos dos años disminuyó.
- La feminización de los egresos es transversal en todas las carreras, evidenciando una participación predominante de mujeres en la conclusión de estudios.

Evolución de Titulados por Carrera de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera	AÑO	TOTAL
Carrera de Idiomas	2024	31
	2023	51
	2022	32
	2021	67
	2020	28



Carrera	AÑO	TOTAL
Carrera de Turismo	2024	51
	2023	42
	2022	36
	2021	49
	2020	17
Carrera de Pedagogía	2024	65
	2023	62
	2022	77
	2021	86
	2020	7
Carrera de Psicología	2024	61
	2023	89
	2022	48
	2021	60
	2020	32
Carrera de Trabajo Social	2024	46
	2023	45
	2022	70
	2021	38
	2020	4
Carrera de Gastronomía	2024	11
	2023	20
	2022	36
	2021	0
	2020	0

Fuente: Libro de actas del Decanato de la Facultad.

En la Carrera de Idiomas se observa cierta variabilidad en el número de titulados, con cifras que oscilan entre 28 y 67 desde 2018 hasta 2022. Mientras en la Carrera de Turismo se muestra variaciones en el número de titulados, con cifras que van desde 18 hasta 51 entre 2018 y 2022.



En la Carrera de Pedagogía se puede observar una tendencia al alza en el número de titulados, con un aumento significativo en 2021 y 2022, con cifras de 77 y 86 respectivamente. Mientras tanto en la Carrera de Psicología se observan números relativamente constantes con fluctuaciones moderadas, con titulados que oscilan entre 32 y 88 desde 2018 hasta 2022. En la Carrera de Trabajo Social se muestra una variabilidad considerable en el número de titulados, con cifras que van desde 4 en 2020 hasta 70 en 2022. Finalmente, la Carrera de Gastronomía muestra una cantidad limitada de titulados en 2022, con 36 estudiantes, mientras que en años anteriores no se reportaron titulados. Las carreras de Pedagogía, Psicología y Trabajo Social muestran variaciones significativas en el número de titulados a lo largo de los años. Las Carreras como Idiomas y Turismo también presentan cierta variabilidad, aunque en un rango más estrecho. Mientras Gastronomía muestra una presencia limitada de titulados, con un número significativo solo en 2022. Estos datos proporcionan una visión general del número de estudiantes que obtuvieron sus títulos en diferentes carreras a lo largo de los años, mostrando la variabilidad en la cantidad de graduados en cada una de ellas.

Evolución de Docentes por categoría de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Categoría de Docentes						
Carrera	Docente Ordinarios		Docentes Extraordinarios			Docente
	Titulares de la Especialidad	Titulares de Otras Especialidades	Contrato con Continuidad Laboral	Contrato a Plazo Fijo	Suplentes	Total
Idiomas	11	0	11	3	2	27
Turismo	3	7	8	0	3	21
Pedagogía	2	2	10	1	1	16
Psicología	3	0	10	1	1	15
Trabajo Social	0	2	18	0	1	21
Gastronomía	0	3	11	1	1	16

Fuente: Kardex de las Carreras de la Facultad.

Con los datos anteriores se concluye que:



- La Facultad presenta un alto porcentaje de docentes en condición de contratos con continuidad laboral, lo cual refleja estabilidad relativa pero no garantiza plena institucionalización.
- Solo Idiomas presenta una base sólida de titulares en la especialidad (11), mientras que en Trabajo Social y Gastronomía esta categoría es inexistente.
- Las carreras de Pedagogía, Psicología, Turismo y Gastronomía dependen en gran medida de docentes extraordinarios y de otras especialidades, lo que debilita la consolidación disciplinar.
- Es necesario promover procesos de titularización y formación posgradual de nuestros docentes para reforzar la calidad académica y la identidad profesional de cada carrera.

Grado Académico del Sector Docente

Grado Académico del Sector Docente					
Carrera	Licenciatura	Diplomado	Especialidad	Maestría	Doctorado
Idiomas	24	2	1	18	3
Turismo	19	17	7	12	3
Pedagogía	11	8	2	11	3
Psicología	15	14	8	13	4
Trabajo Social	21	17	7	16	5
Gastronomía	14	12	7	6	1

Fuente: Direcciones de las Carreras de la Facultad.

Se evidencia una variedad en los niveles de educación académica de los docentes en las distintas carreras. Algo que es considerado como muy positivo. La mayoría de los docentes tienen al menos un grado de Maestría, aunque también hay una representación significativa de Diplomados y Especialidades en algunas carreras. La proporción de docentes con Doctorado varía entre las diferentes carreras, siendo más predominante en Psicología y Trabajo Social, y menor en otras como Turismo y Gastronomía.



Estos datos proporcionan una perspectiva sobre el nivel de formación académica de los docentes en las distintas carreras, mostrando una diversidad en los grados obtenidos por el cuerpo docente en cada una de ellas.

Porcentaje de Relación Docente Estudiante por Carrera de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Relación Docente Estudiante						
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Carrera de Idiomas						
Docente	24	24	23	23	24	-
Estudiante	669	794	763	703	715	-
Relación	28%	33%	33%	30%	30%	-
Carrera de Turismo						
Docente	20	20	17	18	18	19
Estudiante	452	408	393	312	252	228
Relación	22.6%	20.4%	23.11%	17.33%	14%	12%
Carrera de Pedagogía						
Docente	14	14	14	14	15	15
Estudiante	460	487	476	447	439	432
Relación	32,86%	34,79%	34,00%	31,93%	29,27%	28,80%
Carrera de Psicología						
Docente	15	15	13	15	15	14
Estudiante	692	743	717	721	768	809
Relación	46,1%	49,5%	55,1%	48,08%	51,2%	57,7%
Carrera de Trabajo Social						
Docente	23	21	21	21	21	21
Estudiante	429	438	433	441	428	441
Relación	18,7%	20,9%	20,6%	21,0%	20,4%	21,0%
Carrera de Gastronomía						
Docente	15	15	15	15	16	16
Estudiante	257	199	180	149	146	138



Relación Docente Estudiante						
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Relación	17.33%	13.26%	12%	9.93%	9.12%	8.62%

Fuente: Kardex Carreras de la Facultad.

Los datos muestran la evolución de la relación docente – estudiante en las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a lo largo de las últimas cinco gestiones. La Carrera de Psicología es la carrera con mayor cantidad de estudiantes como se puede observar en el recuadro anterior. La segunda carrera con buena cantidad de docentes es la Carrera de Idiomas.

Evolución de Becarios Internacionales – Estudiantes

CARRERA	DETALLE	Nº	AÑO	PAÍS
IDIOMAS	Movilidad Académica Convenio Bilateral Del Instituto De Estudios Políticos Sciences- Po Rennes Francia	1	2024	Francia
IDIOMAS	Movilidad Académica – Beca Víctor Hugo	1	2023	Francia
IDIOMAS	SCIENCE PO RENNES	5	2022	RENNES - FRANCIA
PEDAGOGIA	CONVENIO MODALIDAD ESTUDIANTEL	1	2022	ARGENTINA BUENOS AIRES
IDIOMAS	FREE MOVER – CIUDAD MUNDO USA	2	2022	USA
IDIOMAS	SCIENCE PO RENNES	3	2021	RENNES - FRANCIA
IDIOMAS	FREE MOVER – CIUDAD MUNDO USA	2	2021	USA
TURISMO - GASTRONOMÍA	AUGM	1	2020	PARAGUAY
IDIOMAS	AUGM	1	2020	ARGENTINA
IDIOMAS	SCIENCE PO RENNES	3	2020	RENNES - FRANCIA

Fuente: Kardex de las Carreras

La Carrera de Idiomas:

- Es la carrera con mayor participación en movilidad internacional, concentrando la mayoría de las becas.
- Destaca la relación sostenida con Sciences Po Rennes (Francia), con envíos regulares de estudiantes en 2020 (3), 2021 (3), 2022 (5) y 2024 (1).



- Se registra además participación en programas de movilidad como Free Mover – Ciudad Mundo (USA) en 2021 y 2022 (2 estudiantes cada año).
- La Beca Víctor Hugo (Francia) en 2023 y AUGM en 2020 (Argentina) muestran la diversificación de convenios.
- En síntesis, Idiomas se consolida como la puerta de internacionalización estudiantil de la Facultad.

Carrera de Pedagogía

- Presenta una sola experiencia en 2022 con un estudiante en Argentina (Buenos Aires).
- Esto muestra que, si bien existe apertura, la participación aún es incipiente y requiere fortalecerse.

3. Carreras de Turismo y Gastronomía

- En 2020 registran un único caso de movilidad internacional vía AUGM con destino Paraguay.
- Desde entonces no se evidencia continuidad, lo que refleja debilidad en la proyección internacional de estas carreras.
- La movilidad internacional se concentra en Idiomas, con continuidad en el tiempo, convenios consolidados y diversidad de destinos (Francia, USA, Argentina).
- Las demás carreras muestran participación esporádica y limitada, lo que refleja la necesidad de fortalecer convenios específicos y promover mayor interés estudiantil en movilidad.
- Se percibe un pico de participación en 2022 (8 becarios), gracias a la expansión de convenios en Idiomas y la incorporación de Pedagogía.
- Desde 2023 la movilidad ha sido más baja, lo que invita a reactivar estrategias de internacionalización.

Evolución de Becarios Internacionales – Docentes

CARRERA	DETALLE	Nº DE DOCENTES	AÑO	PAÍS
Idiomas	CURSO INTERNACIONAL PARA DECANOS DE AMÉRICA LATINA (DEANS' COURSE LATIN AMERICA 2024/2025), organizado por la Universidad de Saarbrücken, Alemania, y por la Universidad de Alicante, España	1	2024/2025	Alemania y España



Psicología	CURSO INTERNACIONAL PARA DECANOS DE AMÉRICA LATINA (DEANS' COURSE LATIN AMERICA 2025/2026), organizado por la Universidad de Saarbrücken, Alemania, y por la Universidad de Alicante, España	1	2025/2026	Alemania y España
------------	--	---	-----------	-------------------

Fuente: informes docentes

En las 2 ultimas gestiones hay 2 docentes que han sido becados a nivel internacional. Sin embargo, se puede mencionar que la ultima gestión algunos docentes de las diferentes carreras han realizado ponencias internacionales en actividades académicas.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS GESTIÓN 2020 A 2025

(en bolivianos)

GESTIÓN 2025			
Categoría Programática	Presupuesto Vigente	Devengado	Porcentaje de Ejecución
Decanato y Personal de Apoyo	401.892,00	224.640,44	55,90
Administración	83.000,00	23.187,50	27,94
Carrera de Idiomas	2.719.759,00	1.279.028,28	47,03
Carrera de Turismo	57.917,00	30.756,73	53,10
Carrera de Pedagogía	187.800,00	86.579,63	46,10
Carrea de Psicología	155.000,00	39.744,85	25,64
Carrera de Trabajo Social	55.000,00	27.891,80	50,71
Carrera de Gastronomía	85.103,00	51.135,53	60,09
Unidad Facultativa de Posgrado	1.047.477,00	217.077,85	20,72
Deuda Pública Corriente			
Total	4.792.948,00	1.980.042,61	41,31

GESTIÓN 2024			
Categoría Programática	Presupuesto Vigente	Devengado	Porcentaje de Ejecución
Decanato y Personal de Apoyo	557.729,70	283.519,11	50,83450101



Administración	40.079,00	22.531,90	56,21871803
Carrera de Idiomas	2.079.368,78	1.493.210,86	71,81077615
Carrera de Turismo	408.639,00	297.921,50	72,90579215
Carrera de Pedagogía	285.194,00	203.930,60	71,50592228
Carrea de Psicología	162.500,00	104.486,01	64,29908308
Carrera de Trabajo Social	110.073,00	68.832,54	62,53353683
Carrera de Gastronomía	60.074,00	10.895,81	18,13731398
Unidad Facultativa de Posgrado	628.796,86	493.198,29	78,43523423
Deuda Pública Corriente			
Total	4.332.454,34	2.978.526,62	68,75

GESTIÓN 2023			
Categoría Programática	Presupuesto Vigente	Devengado	Porcentaje de Ejecución
Decanato y Personal de Apoyo	343.237,00	198.504,74	57,83314153
Administración	49.000,00	32.320,31	65,95981633
Carrera de Idiomas	1.391.939,94	1.154.207,24	82,92076453
Carrera de Turismo	61.840,00	40.184,24	64,98098318
Carrera de Pedagogía	170.000,00	105.410,91	62,00641765
Carrea de Psicología	120.000,00	62.250,02	51,87501667
Carrera de Trabajo Social	74.306,00	50.866,32	68,45519877
Carrera de Gastronomía	28.160,00	19.795,58	70,29680398
Unidad Facultativa de Posgrado	670.383,01	288.854,62	43,08799831
Deuda Pública Corriente			
Total	2.908.865,95	1.952.393,98	67,12

GESTIÓN 2022			
Categoría Programática	Presupuesto Vigente	Devengado	Porcentaje de Ejecución
Decanato y Personal de Apoyo	456.480,05	291.507,05	63,86
Administración	42.048,29	15.611,56	37,13



Carrera de Idiomas	1.300.423,55	1.025.077,32	78,83
Carrera de Turismo	64.250,53	46.726,73	72,73
Carrera de Pedagogía	437.802,27	400.724,01	91,53
Carrea de Psicología	89.000,00	84.095,41	94,49
Carrera de Trabajo Social	50.600,00	46.745,96	92,38
Carrera de Gastronomía	15.619,47	3.029,71	19,7
Unidad Facultativa de Posgrado	580.972,84	271.714,12	46,77
Deuda Pública Corriente			
Total	3.037.197,00	2.185.231,87	71,95

GESTIÓN 2021			
Categoría Programática	Presupuesto Vigente	Devengado	Porcentaje de Ejecución
Decanato y Personal de Apoyo	271.018,00	21.444,72	79,13
Administración	46.200,00	36.860,68	79,32
Carrera de Idiomas	1.530.485,23	977.894,04	63,89
Carrera de Turismo	50.794,00	23.051,47	45,38
Carrera de Pedagogía	175.732,00	57.023,94	32,45
Carrea de Psicología	168.897,00	104.061,27	61,61
Carrera de Trabajo Social	107.266,00	59.891,92	33,92
Carrera de Gastronomía	25.284,00	0	0
Unidad Facultativa de Posgrado	991.355,00	425.953,20	42,97
Deuda Pública Corriente			
Total	3.367.031,23	1.706.181,24	50,67

GESTIÓN 2020			
Categoría Programática	Presupuesto Vigente	Devengado	Porcentaje de Ejecución
Decanato y Personal de Apoyo	90.000,00	77.246,68	85,83
Administración	31.300,00	11.277,43	36,03
Carrera de Idiomas	2.390.832,00	394.477,18	16,5



Carrera de Turismo	87.350,00	27.894,35	31,93
Carrera de Pedagogía	826.452,92	139.620,45	16,89
Carrea de Psicología	83.653,92	36.521,66	43,06
Carrera de Trabajo Social	42.500,00	36.521,66	43,66
Carrera de Gastronomía	75.035,00	20.420,70	48,05
Unidad Facultativa de Posgrado	359.639,00	75.282,50	64,3
Deuda Publica Corriente	189.524,08	30.823,33	16,26
Total	4.176.286,92	850.085,94	20,36

Fuente: ejecución presupuestaria Segip

Se observan diferencias significativas en la ejecución presupuestaria entre las diversas categorías y carreras, con algunos sectores ejecutando casi la totalidad de su presupuesto a lo largo de las gestiones 2018 a la 2022, mientras que otros muestran una ejecución más baja.

Es fundamental investigar las razones detrás de la baja ejecución presupuestaria en algunas áreas como Administración y la Carrera de Gastronomía para tomar medidas correctivas, mientras que áreas como Pedagogía, Psicología y Trabajo Social han alcanzado una ejecución alta, lo que puede indicar una gestión más eficiente de los recursos asignados.

Centralizador de alumnos matriculados en el Programa Diplomado en Docencia para Educación Superior Gestiones 2020-2025

Versión del Programa de Diplomado	Fechas de Ejecución	Alumnos Regulares	Alumnos Reincorporados	Total Matriculados
Versión VIII	05/2018 a 02/2019	221	24	245
Versión IX	11/2018 a 07/2019	126	32	158
Versión X	10/2019 – 04/2020	123	12	135
Versión XI	08/2020 – 04/2021	199	32	231
Versión XII	07/2021 a 01/2022	120	44	164
Versión XIII	04/2022 a 10/2022	113	17	130
Versión XIV	03/2023 a 08/2023	127	7	134
Versión XV	11/2023 a 05/2024	79	12	91
Versión XVI	07/2024 a 12/2024	92	3	95



Versión XVII	03/2025 a 08/2025	186	1	187
Versión XVIII	09/2025 a 03/2026	124	1	125
Totales		1510	185	1695

Fuente: Responsable del Programa Diplomado en Docencia en Educación Superior.

3.1.5. Carreras y Programas Académicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

A continuación, se presentan los resultados institucionales que materializan el quehacer académico y social de la Facultad. Estas se expresan en los programas y proyectos de interacción y extensión universitaria, así como en los centros, gabinetes y unidades de apoyo académico, que constituyen los productos tangibles derivados de las funciones facultativas.

PROGRAMAS, PROYECTO DE INTERACCIÓN Y EXTENSIÓN. CENTROS Y GABINETES DE LAS CARRERAS

CARRERA	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERACCIÓN Y EXTENSIÓN	CENTROS Y GABINETES
LICENCIADO EN IDIOMAS	1. Programa Cursos de Extensión. 2. Cursos por convenio	1. Biblioteca 2. Centro de Recursos 3. Gabinete de Informática 4. Centro de Traducción. 5. Centro de Elaboración de Materiales Lingüísticos. 6. Gabinete de Informática.
LICENCIADO EN TURISMO	Oficina de información turística INFOTUR	1. Gabinetes de informática 2. Gabinete de informática SABRE 3. Biblioteca
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	1. Proyecto Bambú: Gabinetes de Apoyo Integral Educativo (GAIEs) 2. Centro Infantil 3. Proyecto de Extensión e Interacción a la Sociedad.	1. CIEPCOM (Centro de Interacción y Extensión Pedagógica con la Comunidad) 2. Gabinete de Estimulación y Apoyo Pedagógico 3. Centro de Formación Continua y Desarrollo Curricular 4. Centro de Recursos Didácticos 5. Centro de Investigación Pedagógica 6. Centro de Educación a Distancia y Biblioteca Virtual 7. Gabinete de Informática 8. Biblioteca



CARRERA	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERACCIÓN Y EXTENSIÓN	CENTROS Y GABINETES
		9. Biblioteca Virtual
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	1. Convenios Inter Institucionales. 2. Proyecto Bambú: Gabinetes De Apoyo Integral Educativo (Gaies) 3. "Programa De Estimulación Psicomotriz y Lingüístico En Niños Y Niñas De 0 A 6 Años. (2019)" 4. "Programa De Vinculación Y Fortalecimiento a Servicios Legales Integrales Municipales De Chuquisaca (Slim-USFXCH. (2022))"	1. Gabinete Psicológico. 2. Biblioteca. 3. Gabinete de Computación.
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	1. Proyecto gabinete de atención integral al estudiante (GAIE) Bambu 2. Proyecto de Interacción social "Aura Positiva" Ges. 2024 3. Construyendo caminos de educación para la niñez en problemáticas sociales. Ges. 2023 4. Desarrollo de una aplicación Android de test vocacional para estudiantes de 6to de secundaria del distrito 1 de sucre Bolivia 2023.	1 Gabinete de Informática. 2 Biblioteca
TÉCNICO SUPERIOR - GASTRONOMÍA		1. Gabinete de Cocina
UNIDAD FACULTATIVA DE POSGRADO	1. Programa de Posgrado Diplomado en Docencia para la Educación Superior. 2. Programa de Diplomado como Modalidad de Graduación	

Fuente: Diferentes Carreras de la Facultad y Unidad de Posgrado Facultativa.

3.1.6. Análisis e Interpretación de Datos Estadísticos y Otro Elementos

El análisis e interpretación de datos estadísticos, presentados en el acápite anterior, constituye un componente esencial del diagnóstico institucional, permitiendo evidenciar el comportamiento real de las funciones sustantivas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.



Durante el período 2019–2025, los registros institucionales muestran una tendencia estable en la matrícula estudiantil, con picos de crecimiento en las carreras de Psicología y Trabajo Social, y una ligera disminución en Idiomas y Turismo. En términos de titulación, la Facultad ha mantenido una progresión constante, destacándose Pedagogía y Psicología como las carreras con mayores índices de graduación.

En relación con la planta docente, se evidencia un incremento sostenido de profesionales con formación de posgrado —maestrías y doctorados—, especialmente en las áreas de Educación, Psicología y Ciencias Sociales, lo cual fortalece la calidad académica y la capacidad investigativa. En el ámbito presupuestario, la ejecución promedio de los recursos durante el último quinquenio alcanzó niveles superiores al 70 %, reflejando eficiencia en la gestión administrativa. No obstante, persisten diferencias significativas entre carreras, lo que plantea la necesidad de una planificación presupuestaria equilibrada.

Asimismo, la Facultad cuenta con programas y gabinetes activos en investigación, interacción y extensión universitaria, tales como los GAIE – Bambú, INFOTUR, el Gabinete Psicológico y los Cursos de Extensión en Idiomas, los cuales se constituyen en indicadores tangibles de vinculación social y fortalecimiento académico.

En síntesis, los datos analizados reflejan un nivel consolidado de desarrollo académico e institucional, aunque aún se identifican desafíos en la institucionalización de la investigación, la digitalización de procesos educativos y la optimización de la gestión financiera entre carreras. Estos elementos sirven de base para orientar las estrategias del nuevo período 2026–2030.

3.2. ANÁLISIS EXTERNO

El análisis externo identifica los factores del entorno político, económico, social, educativo, tecnológico y ambiental que inciden en el funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en correspondencia con los lineamientos del Sistema de Planificación Integral del Estado y el Plan Estratégico Institucional de la Universidad San Francisco Xavier.

En el contexto nacional, la educación superior se encuentra regida por la Ley N.º 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez y la Constitución Política del Estado que garantizan la autonomía universitaria, la pertinencia social y la articulación del conocimiento con las necesidades del Estado Plurinacional. El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, a través de sus reglamentos y



lineamientos, promueve procesos de acreditación, evaluación y planificación estratégica en todas las instituciones del sistema público.

Por otra parte, el entorno cultural y político boliviano, caracterizado por su diversidad e interculturalidad, exige una educación inclusiva, con enfoque de género, de derechos humanos y de descolonización del conocimiento. Estas condiciones refuerzan la misión de la Facultad como espacio de formación crítica, plural y comprometida con la transformación social.

Sin embargo, persisten amenazas vinculadas a la reducción de recursos económicos, la competencia interuniversitaria creciente, y las limitaciones normativas que ralentizan la actualización de currículos y la internacionalización académica.

En conclusión, el análisis externo permite reconocer un contexto de oportunidades y desafíos, en el que la Facultad debe fortalecer su identidad humanística e innovadora, diversificar su oferta académica y consolidar redes nacionales e internacionales que aseguren su sostenibilidad y relevancia educativa.

3.2.1. Situación, Interpretación y Tendencias de la Educación Superior en el Contexto Internacional

En el escenario internacional, la educación superior atraviesa un proceso de transformación profunda, caracterizado por la globalización del conocimiento, la digitalización educativa, y la consolidación de la investigación como eje de desarrollo social y económico.

Organismos internacionales como la UNESCO, el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) destacan tendencias clave que orientan las políticas universitarias:

- Internacionalización del currículo y fomento de la movilidad académica de estudiantes y docentes.
- Transformación digital y educación híbrida, impulsada por tecnologías de inteligencia artificial, plataformas virtuales y recursos abiertos.



- Investigación interdisciplinaria e innovación social, como ejes articuladores de la relación universidad–sociedad.
- Sostenibilidad, equidad e inclusión educativa, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estas tendencias globales influyen directamente en la Universidad San Francisco Xavier y en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que se encuentra en un proceso de fortalecimiento de sus vínculos internacionales, a través de convenios, lectorados y programas de cooperación académica, que se encuentran en gestión, con instituciones de Alemania, Canadá, España, Corea del Sur y Brasil.

En este marco, la Facultad debe consolidar políticas que impulsen la internacionalización de sus programas, la movilidad académica y científica, y la modernización tecnológica de sus procesos de enseñanza e investigación, incorporando estándares internacionales de calidad, accesibilidad e innovación.

En síntesis, la educación superior contemporánea exige universidades flexibles, sostenibles, tecnológicamente competentes e interconectadas, lo que representa un desafío y, al mismo tiempo, una oportunidad para que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación reafirme su liderazgo académico y humanista en el ámbito nacional e internacional.

3.3. ANÁLISIS FODA

Conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación es fundamental por varias razones:

Permite una mejor Planificación estratégica, la identificación de áreas de mejora, el aprovechamiento de fortalezas, la adaptación al entorno, coadyuva en la toma de decisiones informada para ser aplicado a la facultad y coadyuva a diferenciarse en el mercado académico, fortalecer su competitividad y atraer a estudiantes, profesores y colaboradores de alto nivel.



En resumen, el análisis FODA brinda una visión integral de la facultad, lo que permite establecer estrategias para potenciar sus fortalezas, minimizar sus debilidades, aprovechar oportunidades y mitigar amenazas, contribuyendo así a su desarrollo sostenible y su excelencia académica.

Fortalezas

- ✓ Docentes capacitados con formación posgraduada en su área de especialización.
- ✓ Carreras acreditadas, reacreditadas y en proceso de acreditación ante la CEUB.
- ✓ Actualización docente y capacitación estudiantil gestionadas con recursos propios.
- ✓ Diversidad de carreras que abarcan distintas áreas del conocimiento humanístico, educativo, social y cultural.
- ✓ Las carreras mantienen convenios interinstitucionales que fortalecen la formación académica y las prácticas profesionales.
- ✓ Oferta de programas de posgrado propios o en coordinación con otras unidades académicas.
- ✓ Centro Infantil de la Carrera de Pedagogía como apoyo integral y participación de todas las carreras de la facultad dirigido a la población estudiantil, en coordinación con el municipio y la gobernación.
- ✓ Fomento de actividades culturales y deportivas como parte del desarrollo integral de la comunidad universitaria.
- ✓ Compromiso institucional con la interculturalidad, el multilingüismo y la educación inclusiva.
- ✓ Presencia de investigadores con publicaciones indexadas y participación en redes académicas nacionales e internacionales.
- ✓ Existencia de revista científica propia de la facultad para la difusión de la producción intelectual.
- ✓ Existencia de un Instituto de Investigación propio de la Facultad que articula, promueve y gestiona la producción científica.
- ✓ Participación activa de docentes y estudiantes en congresos, simposios y eventos académicos nacionales e internacionales.
- ✓ Acceso y gestión efectiva de recursos concursables para proyectos de investigación e inversión.



- ✓ Vinculación con la comunidad mediante actividades académicas colaborativas y prácticas preprofesionales.
- ✓ Sostenibilidad institucional del Programa de Cursos de Extensión Universitaria.
- ✓ Prestación de servicios a la comunidad a través de programas generadores de recursos: CUREX, cursos por convenio, Centro de Traducción, Gabinete Psicológico y seminarios ofrecidos por las carreras.
- ✓ Estudiantes con alto compromiso social y participación en proyectos comunitarios.
- ✓ Vinculación social con instituciones públicas y privadas para prácticas, pasantías y cooperación.
- ✓ Trayectoria histórica y prestigio institucional en el ámbito educativo y humanístico.
- ✓ Mejora continua y disponibilidad de recursos tecnológicos para la enseñanza y la gestión académica.
- ✓ Gestión académica participativa con representación docente y estudiantil en instancias decisorias.
- ✓ Capacidad organizativa y logística para eventos académicos de gran envergadura (como congresos internacionales y ferias).
- ✓ Infraestructura y equipamiento de las carreras en permanente proceso de adecuación y mejora.
- ✓ Gabinete de Psicomotricidad al servicio de la sociedad.

Oportunidades

- ✓ Acceso y gestión efectiva de recursos concursables para proyectos de investigación e inversión internacionales.
- ✓ Reconocimiento estatal y social de la importancia de la educación intercultural y plurilingüe en el marco del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Marco normativo favorable para la innovación, desarrollo e investigación en lenguas, culturas y educación.
- ✓ Creciente demanda de programas de formación continua, actualización y complementación profesional en áreas humanísticas, educativas y sociales.



- ✓ Incremento de la demanda por el aprendizaje de lenguas extranjeras y nativas en distintos contextos educativos y laborales (CUREX).
- ✓ Expansión del mercado laboral a través de iniciativas de emprendimiento vinculadas a cursos, consultorías y servicios profesionales presenciales, virtuales y a distancia.
- ✓ Posibilidad de establecer alianzas estratégicas con instituciones y empresas locales, nacionales e internacionales para prácticas profesionales, formación de grado y posgrado.
- ✓ Vínculos internacionales consolidados de la UMRPSFXCH que facilitan programas de cooperación académica y movilidad docente-estudiantil.
- ✓ Acceso potencial a fuentes externas de financiamiento como proyectos IDH y fondos concursables.
- ✓ Reconocimiento de la actividad turística como pilar estratégico del desarrollo económico regional.
- ✓ Oportunidad de acceder a fondos de cooperación internacional para fortalecer la investigación y formación académica.
- ✓ Demanda social por una formación profesional, actualizada y competitiva a nivel nacional e internacional.
- ✓ Tendencia global hacia la educación en línea y virtual, que permite ampliar la cobertura geográfica de la oferta académica.
- ✓ Posibilidad de establecer redes académicas regionales en América Latina sobre temas humanísticos, educativos, turísticos y sociales.
- ✓ Auge del turismo cultural y gastronómico como campo de formación, investigación e interacción.
- ✓ Demanda de profesionales bilingües e interculturales en contextos educativos, judiciales, administrativos y de salud.
- ✓ Mayor disponibilidad de bibliografía y repositorios digitales abiertos que favorecen el acceso a información científica.
- ✓ Posibilidad de apertura de carreras en modalidad virtual con talento humano competitivo a nivel internacional.
- ✓ Alta demanda por servicios que mejoren la salud mental.



Debilidades

- ✓ Equipamiento tecnológico obsoleto y /o deficiente.
- ✓ Equipamiento insuficiente para la práctica de laboratorios o gabinetes de las carreras de Gastronomía y Turismo.
- ✓ Deficiente conectividad a la red internet.
- ✓ Insuficiente número de docentes titulares que garantice estabilidad académica e institucional.
- ✓ Falta de asignación horaria institucional para la elaboración y ejecución de proyectos de investigación docente.
- ✓ Inexistencia de carga horaria destinada a la planificación y ejecución de proyectos de interacción social.
- ✓ Débil formación de los docentes en metodologías de investigación y formulación de proyectos.
- ✓ Oferta limitada de programas de maestría especializados en las áreas específicas de las carreras de la Facultad.
- ✓ Ausencia de reglamentos específicos (Asistencia libre, arrastres, Cursos de Verano, Exámenes de Mesa, etc.) que garanticen la coherencia entre los procesos académicos y el perfil profesional.
- ✓ Ausencia de programas de extensión universitaria en provincias y municipios del departamento.
- ✓ Limitada actualización de los diseños curriculares acorde a las transformaciones sociales, tecnológicas y laborales.
- ✓ Baja articulación académica entre docentes de una misma carrera y entre carreras de la Facultad debido a la dispersión de la infraestructura.
- ✓ Falta de estrategias institucionales efectivas para la difusión de la oferta académica y los logros de las carreras de la Facultad.
- ✓ Infraestructura inadecuada y deficiente para el desarrollo óptimo de las Carreras de Trabajo Social y Gastronomía.
- ✓ Infraestructura limitada para responder a las necesidades académicas y de práctica de las Carreras de Idiomas y Psicología.



- ✓ Débil articulación con egresados y titulados para el seguimiento profesional, retroalimentación curricular y vinculación institucional.
- ✓ Baja asignación de becas de internado para estudiantes de las distintas carreras de la Facultad.
- ✓ Falta de un sistema sistemático de seguimiento a titulados y empleabilidad.
- ✓ Ausencia de mecanismos para evaluar el impacto social de los proyectos de interacción.
- ✓ Insuficiente promoción y valorización de la producción científica y académica de docentes y estudiantes.
- ✓ Desigual capacidad de generación de recursos económicos propios entre las carreras, lo que limita la cobertura de sus necesidades operativas y académicas.
- ✓ Deficiencias en la planificación, programación y ejecución del POA, así como en el cumplimiento de compromisos por parte de las autoridades, lo que afecta la gestión institucional y el logro de metas.
- ✓ Desconocimiento normativo y deficiencias en la gestión ágil y oportuna de actividades de las carreras, lo que afecta la eficacia institucional y el cumplimiento de objetivos.
- ✓ Falta de campos deportivos y áreas verdes exclusivos para las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- ✓ Falencia de conocimiento en competencias digitales por parte de docentes y estudiantes que se refleje en las mallas curriculares y programas de asignatura.

Amenazas

- ✓ Débil articulación entre la Universidad y el Sistema Educativo Nacional, que limita la continuidad formativa y la inserción profesional de los egresados.
- ✓ Subvaloración de los profesionales egresados de carreras humanísticas por parte de instancias gubernamentales y universitarias.
- ✓ Deficiencias en la formación previa de los estudiantes provenientes del sistema de educación regular, que afectan el rendimiento académico en la universidad.
- ✓ Políticas de admisión universitaria poco diferenciadas que no consideran las especificidades de formación de las carreras humanísticas.



- ✓ Burocratización de los procesos administrativos a nivel institucional que entorpece el desarrollo académico.
- ✓ Limitaciones normativas o presupuestarias para ampliar la carga horaria del plantel docente, afectando el desarrollo de nuevas actividades académicas.
- ✓ Desigual atención institucional por parte de instancias superiores a las demandas académicas de las carreras de la Facultad.
- ✓ Limitaciones estructurales en la gestión administrativa y financiera que afectan el desarrollo de proyectos de investigación.
- ✓ Modelo centralizado de gestión universitaria que dificulta la autonomía y la gestión por resultados en las facultades.
- ✓ Suspensiones de actividades académicas debido a conflictos institucionales, locales o nacionales que interrumpen la continuidad educativa.
- ✓ Creciente oferta de formación técnica en Gastronomía en institutos públicos y privados, que genera competencia directa en el acceso a postulantes.
- ✓ Oferta de programas de posgrado a bajo costo y con estándares de calidad inferiores en otras instituciones, lo que reduce la demanda por programas de calidad.
- ✓ Altos costos operativos impuestos por el Centro de Estudios de Posgrado a los programas de las facultades, que afectan su sostenibilidad financiera.
- ✓ Falta de políticas estatales que promuevan la inserción laboral de profesionales en áreas humanísticas, educativas y sociales.
- ✓ Tendencia decreciente en el número de postulantes en determinadas carreras de la Facultad.
- ✓ Creciente competencia de instituciones y universidades privadas que ofrecen alternativas académicas atractivas para la población estudiantil.
- ✓ Reducción presupuestaria del Estado a universidades públicas.
- ✓ Desprestigio de carreras humanísticas frente a áreas consideradas “más rentables” en el mercado laboral.
- ✓ Falta de regulación eficaz sobre la calidad de la educación superior en universidades privadas.
- ✓ Crisis social o política nacional que afecta el normal desarrollo de actividades universitarias.



- ✓ Avance acelerado de la inteligencia artificial sin incorporación oportuna en las mallas curriculares.

El análisis FODA realizado para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación revela un panorama institucional con fortalezas consolidadas, oportunidades estratégicas relevantes, así como debilidades estructurales y amenazas externas que exigen atención prioritaria.

Entre las fortalezas, destaca la sólida formación posgraduada del cuerpo docente, la diversidad de carreras humanísticas y sociales, el desarrollo de actividades de interacción comunitaria, y la sostenibilidad de programas de extensión. También resalta el compromiso con la interculturalidad, el plurilingüismo, y la existencia de convenios nacionales e internacionales que fortalecen la formación académica.

Las oportunidades externas ofrecen escenarios positivos para el desarrollo institucional, como la creciente demanda de formación en áreas sociales, educativas y lingüísticas, el acceso a fondos de cooperación nacional e internacional, y la tendencia hacia la educación virtual, inclusiva y continua. Asimismo, el contexto nacional favorece el fortalecimiento de la educación intercultural y el turismo cultural como sectores emergentes.

Sin embargo, persisten debilidades internas que limitan el pleno desarrollo de la Facultad, tales como la escasa titularización docente, la falta de un Instituto de Investigación, insuficiente carga horaria para investigación e interacción social, limitada actualización curricular y una gestión administrativa poco articulada. Además, algunas carreras enfrentan dificultades en la generación de recursos propios, y se evidencia debilidad en la planificación y cumplimiento del POA.

En el entorno externo, las amenazas son considerables: existe una disminución de postulantes en varias carreras, proliferación de ofertas académicas técnicas y privadas con costos bajos, políticas estatales que no priorizan la empleabilidad en el área humanística, burocracia institucional excesiva, y una articulación débil con el sistema educativo nacional. También se percibe un modelo de gestión centralizado que dificulta una respuesta oportuna y eficiente a las necesidades académicas y de investigación.



Este diagnóstico evidencia la necesidad urgente de diseñar estrategias de fortalecimiento institucional, enfocadas en:

- la planificación participativa y efectiva,
- la profesionalización y estabilidad docente,
- el fortalecimiento de la investigación y la extensión,
- la innovación curricular,
- la visibilidad académica,
- y la diversificación de fuentes de financiamiento.

Solo a través de una gestión académica integral, inclusiva, y orientada a resultados será posible consolidar la misión de la Facultad y responder adecuadamente a los desafíos de la sociedad actual.

4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1. ÁREAS ESTRATÉGICAS

- Principios Estratégicos

Estos principios orientan la planificación, gestión y acción académica de la Facultad, en coherencia con el modelo educativo de la universidad pública boliviana:

- **Gestión institucional y gobernanza participativa:** Ejercicio transparente, descentralizado y basado en resultados.
- **Formación integral e intercultural:** Desarrollo de capacidades éticas, críticas, creativas e inclusivas.
- **Divulgación científica y diálogo de saberes:** Producción y socialización del conocimiento desde la ciencia y los saberes locales.

- Ejes Estratégicos

Los siguientes ejes estructuran la acción institucional de la Facultad:

Eje Estratégico	Descripción	Objetivos principales
1. Formación académica	Desarrollo de programas de grado y posgrado con calidad, pertinencia, inclusión e innovación pedagógica.	Calidad curricular, innovación metodológica, evaluación y acompañamiento académico.



Eje Estratégico	Descripción	Objetivos principales
2. Investigación, ciencia e innovación	Generación de conocimiento pertinente, con enfoque interdisciplinario e impacto social.	Líneas de investigación sostenibles, fortalecimiento de capacidades, vinculación con redes científicas.
3. Interacción social y extensión	Relación horizontal con la sociedad, basada en el diálogo de saberes y la acción transformadora.	Proyectos de impacto, formación continua, vinculación urbana-rural e interculturalidad.
4. Empleabilidad y emprendimiento	Formación profesional orientada a la inserción laboral y el emprendimiento ético y productivo.	Alineación con el mercado laboral, desarrollo de habilidades emprendedoras y programas de vinculación profesional.
5. Internacionalización	Proyección académica y científica a nivel global, basada en redes de cooperación y movilidad.	Convenios, movilidad académica, participación en redes globales.

Fuente: elaboración propia

- Ejes Transversales

La transversalidad garantiza innovación, eficiencia y pertinencia en todos los procesos:

- **Transformación digital:** Incorporación de tecnologías para la docencia, la gestión y la interacción.
- **Gobernanza operativa:** Gestión estratégica, participativa, eficiente y orientada a resultados.



Gráfico de los valores, principios, ejes Facultativos



Fuente: elaboración propia

- Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos que guían el PDF 2026–2030 son:

- Fortalecer la calidad académica con programas pertinentes, inclusivos e innovadores.
- Impulsar la investigación científica con impacto regional y social.
- Consolidar procesos de interacción social con enfoque intercultural e integrador.
- Promover la empleabilidad y el emprendimiento con enfoque profesional e interdisciplinario.
- Incorporar la transformación digital en la docencia y gestión institucional.
- Fortalecer la internacionalización mediante redes académicas y movilidad.
- Mejorar la gobernanza con participación, planificación y transparencia.
- Fomentar la divulgación científica y el diálogo de saberes.
- Promover una formación integral con enfoque humanista, ético e intercultural.

4.2. MATRICES DE PLANIFICACIÓN

En este marco, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se consolida como una unidad académica reconocida a nivel nacional e internacional, con proyección regional gracias al desarrollo de procesos académicos, de investigación e interacción social de calidad, innovadores y con impacto.



4.2.1. Área 1: Gestión de la formación profesional grado y posgrado

MARCO ESTRATÉGICO PEI 2026-2030 USFX																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ÁREA 1: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE GRADO Y POSGRADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Acción PEI 2026-2030	Articulación PEI - POSU		POLÍTICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)		RESULTADO / PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		INDICADOR		Línea Base 2024 (X)	Meta (Y)	DECANATO										PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS					*FORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / PROYECTO / ACCIÓN ESTRATÉGICA	UNIDADES INVOLUCADAS	UNIDAD RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LA META																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	Área (U)	Subárea (PU)		Cód.	Descripción		Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.					Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.	Descripción	Cód.



AREA 2: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION



AREA 3: GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

ARTICULACIÓN PDIU - PDES				POLÍTICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)				ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)				INDICADOR				Línea Base 2024 (X)	Meta (Y)	DECANATO										CARRERA PEDAGOGÍA										CARRERA IDIOMAS										CARRERA TURISMO										CARRERA GASTRONOMÍA										CARRERA PSICOLOGÍA										CARRERA TRABAJO SOCIAL										PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS					PONDERACIÓN (POR CANTIDAD)	PROGRAMA / PROYECTO / ACCIÓN ESTRATÉGICA	UNIDADES INVOLUCRADAS	UNIDAD RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LA META																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Área PDIU	Política PDIU	Objetivos Estratégicos PDIU	AE	Cod.	Descripción	Cod.	Descripción	RESULTADO / PRODUCTO INSTITUCIONAL	Cod.	Descripción	Cod.	Descripción	Fórmula	2026	2027	2028	2029	2030	2031			2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106					2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	2552	2553	2554	2555	2556	2557	2558	2559	2560	2561	2562	2563	2564	2565	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575	2576	2577	2578	2579	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589	2590	2591	2592	2593	2594	2595	2596	2597	2598	2599	2600	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734	2735	2736	2737	2738	2739	2740	2741	2742	2743	2744	2745	2746	2747	2748	2749	2750	2751	2752	2753	2754	2755	2756	2757	2758	2759	2760	2761	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784	2785	2786	2787	2788	2789	2790	2791	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798	2799	2800	2801	2802	2803	2804	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000																																																																																																																																																																																																																																	
				Contribución al desarrollo social, económico y cultural del país, a través de proyectos y acciones de intervención social, extensión y emprendimiento, buscando una correspondencia entre sus productos y servicios, con las necesidades, problemas y demandas de la sociedad.				1				2				3				3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

*Nota.- A efectos de establecer las ponderaciones por OE, cada Universidad podrá utilizar referencialmente la escala establecida de ponderación por Área Estratégica del Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Planes Universitarios del SUB, de acuerdo al perfil de importancia y relevancia que le otorgue cada Universidad a sus funciones sustantivas.



^bNota.- A efectos de establecer las ponderaciones por CEE, cada Universidad podrá utilizar referencialmente la escala establecida de ponderación por Área Estratégica del Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Planes Universitarios del SUE, de acuerdo al perfil de importancia y relevancia que le otorgue cada Universidad a sus funciones sustantivas.



5. IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Las políticas institucionales y los objetivos estratégicos facultativos del Área Administrativa se articulan con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021–2025 y se proyectan en concordancia con el Plan de Desarrollo Facultativo 2026–2030. Estas áreas estructuran el accionar administrativo y académico de la Facultad, bajo principios de gobernanza participativa, calidad, transparencia y sostenibilidad:

Área 1: Gestión de la formación de grado y posgrado

Consolidar una oferta académica pertinente, inclusiva, flexible y de calidad en todos los niveles de formación, con modalidades innovadoras y orientadas a la empleabilidad y el aprendizaje significativo.

Área 2: Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Fortalecer la producción científica con impacto social, promoviendo líneas de investigación interdisciplinarias, la innovación educativa y la transferencia del conocimiento.

Área 3: Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria

Impulsar procesos de vinculación intercultural y transformadora con la sociedad, el Estado y el sector productivo, a través de proyectos de extensión, formación continua y co-creación de saberes.

Área 4: Gestión Institucional Facultativa

Garantizar una administración académica y administrativa eficiente, transparente, digitalizada y participativa, con planificación estratégica basada en resultados y enfoque de sostenibilidad.

5.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Articulación de Ejes, Objetivos y Resultados para la Evaluación

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Resultado Esperado
Formación académica	Fortalecer la calidad académica.	Profesionales competentes, éticos y comprometidos socialmente.
Investigación, ciencia e innovación	Impulsar la investigación con impacto social.	Producción científica contextualizada y con relevancia regional.
Interacción social y extensión	Fomentar la articulación con actores sociales e institucionales.	Proyectos con valor intercultural e incidencia social.



Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Resultado Esperado
Empleabilidad y emprendimiento	Potenciar competencias para la inserción laboral y el emprendimiento.	Graduados emprendedores y con empleabilidad sólida.
Internacionalización	Promover redes académicas y movilidad docente-estudiantil.	Participación activa en escenarios académicos internacionales.
Transformación digital (transversal)	Incorporar tecnologías en la gestión y enseñanza.	Procesos digitalizados e innovadores.
Gobernanza operativa (transversal)	Mejorar la gestión con enfoque participativo y de calidad.	Gestión estratégica eficiente y transparente.
Divulgación y diálogo de saberes	Fomentar la apropiación social del conocimiento.	Comunidad empoderada con acceso al conocimiento científico y culturalmente relevante.
Formación integral e intercultural	Promover una formación crítica, ética y humanista.	Egresados responsables, culturalmente conscientes y comprometidos con su realidad.

Fuente: elaboración propia

5.3. EVALUACIÓN EX POST

La evaluación ex post del Plan de Desarrollo Facultativo 2019–2025 permitió constatar un nivel de cumplimiento parcial-alto, evidenciando avances sostenidos en la formación profesional y en la interacción social universitaria, así como una creciente consolidación de los programas de posgrado. Sin embargo, persisten desafíos en la institucionalización de la investigación, la actualización curricular integral y la equidad en la asignación de recursos entre carreras.

Los resultados de esta evaluación constituyen el punto de partida del nuevo Plan 2026–2030, orientando sus políticas y estrategias hacia la calidad académica, la innovación científica y el impacto social de la Facultad.



6. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Constituyente. (2009). *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB). (2008). *Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana*. CEUB.
- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB). (2021). *Reglamento de planificación del Sistema de la Universidad Boliviana*. CEUB.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (1990). *Ley N.º 1178 de Administración y Control Gubernamentales (Ley SAFCO)*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2010b). *Ley N.º 070 – Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2012). *Ley N.º 292 – Ley General de Turismo*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Honorable Consejo Facultativo. (2025). *Resolución HCF N.º [por definir] que aprueba el Plan de Desarrollo Facultativo 2026–2030*. Sucre, Bolivia: UMRPSFXCH.
- Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMRPSFXCH). (2025). *Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2030*. Sucre, Bolivia: UMRPSFXCH.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

